



Periodo 2005

Registro de Decretos

Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

11 AGO. 2005

Folio N°

1442

VISTO:

La invitación recibida por la obra de teatro **Bolero Criollo, de Rubén Monreal** a participar del "Festival Internacional de Teatro de la Habana" por el Consejo Nacional de las Artes Escénicas de Cuba, a desarrollarse del 15 al 25 Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que Bolero Criollo fue estrenada en Diciembre de 2001 en la Sala Armando Discépolo y en 2002 gana el Premio de la Comedia Municipal de la ciudad de La Plata; durante los años 2003 y 2004 formó parte sustancial de la programación de la Sala 420, en sus dos sedes: La Plata y San Telmo mereciendo unánimes elogios de la crítica especializada;

Que tanto el autor y director de la obra, Rubén Monreal, como los actores Alejandro Orduna, Carolina Katz, Fernando Pasos y Adela Swab, son Platenses y han comprometido su participación al Festival Internacional de Teatro de la Habana;

Por lo que tan destacado acontecimiento merece el reconocimiento del pueblo de la Ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

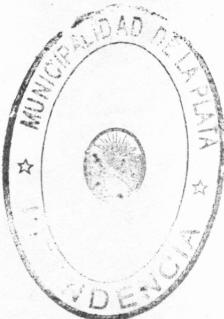
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese el Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a la participación de la obra de teatro **Bolero Criollo, de Rubén Monreal** en el "Festival Internacional de Teatro de la Habana", organizado por el Consejo Nacional de las Artes Escénicas de Cuba, a desarrollarse del 15 al 25 Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2º: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comúñuese, publíquese y archívese.-

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA